



Hospital Regional del Cusco



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"  
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

### INFORME N° 108 -2024-UE-HRC

**A :** MED. CARLOS ENRIQUE GAMARRA VALDIVIA  
Director Ejecutivo del Hospital Regional Cusco

**DE :** CPC. EFRAIN HUAMAN LLIHUAC  
Jefe de la Unidad de Logística

**ASUNTO :** Informe declaratorio desierto

**REFERENCIA:** Adjudicación Simplificada N° 46-2023-HRC/UL

**FECHA :** Cusco, 25 de marzo del 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir el informe de declaratoria de desierto del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 46-2023-HRC/UL destinado a la adquisición de "ORTOFALDEHIDO" para el Hospital Regional del Cusco.

De acuerdo con el cronograma en el sistema del SEACE, se verificó que no hubo ninguna oferta para la convocatoria, motivo por el cual se declara desierto conforme a lo establecido en el artículo 65 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en el numeral 65.1 "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas".

Asimismo, en cumplimiento de lo descrito líneas arriba el órgano encargado de las contrataciones decidió declarar DESIERTO el presente procedimiento de selección, el cual se procede comunicar al área usuaria, para su evaluación y conocimiento para proseguir con la siguiente convocatoria.

Es cuanto informo a su despacho, para los fines pertinentes.

Atentamente:

  
 GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD - CUSCO  
 HOSPITAL REGIONAL DEL CUSCO  
 C. Efrain Huaman Llihua  
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

Cc/Archivo  
C.c. Servicio de farmacia  
CMBT/cmbt

